

STR Sociedad Transportadora de El Retiro SOTRARETIRO S.C.A.	POLITICA VIAJE CON MASCOTAS	CÓDIGO:	DG-DE-12
		VERSIÓN:	02
		FECHA:	11/09/2025

La compañía permite el transporte de mascotas bajo condiciones específicas diseñadas para garantizar la seguridad y comodidad tanto de los animales como de los demás pasajeros y del personal.

Para tal fin, las mascotas deben viajar en una silla ubicada junto a una de las ventanas del vehículo.

El propietario debe adquirir el tiquete correspondiente para el espacio destinado a la mascota en la taquilla, excepto en el caso de mascotas pequeñas que pueden ser transportadas en brazos por sus dueños, quienes deberán asegurarse de no afectar la seguridad ni el tránsito en el pasillo principal.

Esta medida busca ofrecer un espacio adecuado y seguro a cada mascota durante el trayecto, además de mantener despejado el pasillo principal para facilitar la movilidad dentro del vehículo.

Asimismo, es obligatorio que la mascota esté siempre sujetada con un collar durante el viaje para mantenerla bajo control. Esta norma es fundamental para prevenir posibles accidentes o daños que puedan causar tanto a otros usuarios del servicio como a la mascota misma.

La empresa se reserva el derecho de negar el acceso o de tomar las medidas necesarias en caso de incumplimiento de esta política para garantizar el bienestar de todos los pasajeros.

Los propietarios son responsables de velar por el cumplimiento de estas condiciones, así como de atender cualquier requerimiento adicional que se derive de la situación particular de sus mascotas. De este modo, se garantiza un servicio seguro, cómodo y respetuoso que facilita la convivencia entre los pasajeros humanos y sus animales de compañía durante el viaje.

Jorge Orlando Tobón Echeverri
Representante Legal

 Sociedad Transportadora de El Retiro SOTRARETIRO S.C.A.	POLITICA VIAJE CON MASCOTAS	CÓDIGO:	DG-DE-12
		VERSIÓN:	02
		FECHA:	11/09/2025